Naciones Unidas S/PV.5126



Consejo de Seguridad

Provisional

Sexagésimo año

5126ª sesión

Miércoles 16 de febrero de 2005, a las 18.35 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Adechi	(Benin)
Miembros:	Argelia	Sr. Benmehidi
	Argentina	Sr. Mayoral
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Li Junhua
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sr. Fendrick
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga
	Rumania	Sr. Stamate

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

05-24130 (S)

0524130

Se abre la sesión a las 18.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la celebración de la Cumbre de Sharm el-Sheikh (Egipto) el 8 de febrero de 2005 y la reanudación de las conversaciones directas entre el Primer Ministro de Israel, Sr. Ariel Sharon, y el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas. El Consejo expresa su agradecimiento al Presidente de la República Árabe de Egipto, Sr. Hosni Mubarak, por invitar a ambas partes a asistir a la Cumbre y a Su Majestad el Rey Abdullah II Bin al-Hussein de Jordania por su participación en ella.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de los entendimientos alcanzados por el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina, en particular que todos los palestinos pondrán fin a todos los actos de violencia contra todos los israelíes en todo lugar y que Israel desistirá de todas sus actividades militares contra todos los palestinos en todo lugar. El Consejo de Seguridad insta a las partes a que respeten plenamente sus compromisos al respecto.

El Consejo de Seguridad reconoce que esos entendimientos, junto con otros acontecimientos positivos recientes, constituyen un paso fundamental hacia el restablecimiento de la confianza entre las dos partes y brindan una importante oportunidad de fomentar un nuevo espíritu de cooperación y promover un entorno propicio para el logro de la paz y la coexistencia en la región.

El Consejo de Seguridad encomia el papel que están desempeñando Egipto y Jordania para facilitar la reanudación del diálogo entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina dentro del marco de la Hoja de Ruta.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la iniciativa del Gobierno del Reino Unido de celebrar en Londres el 1° de marzo una reunión internacional en apoyo de los esfuerzos palestinos por sentar las bases para un Estado palestino viable. El Consejo de Seguridad también acoge con beneplácito la próxima reunión del Cuarteto a nivel ministerial, que se celebrará paralelamente a la reunión de Londres.

El Consejo espera con interés que prosiga la colaboración activa del Cuarteto con las dos partes, a fin de que continúen los progresos en el proceso de paz y se apliquen plenamente la Hoja de Ruta y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), con el objetivo de crear un Estado de Palestina independiente, viable, democrático y soberano que conviva con Israel en paz y en condiciones de seguridad.

El Consejo de Seguridad expresa la esperanza de que se logre una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/6.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.